



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 234, fecha: lunes, 12 de Diciembre de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES

APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO  
06/2022

**3865**

No habiéndose producido reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente 1083/2022, de Suplemento de Crédito 06/2022 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara número 217 de fecha 15 de Noviembre de 2022, queda elevado a definitivo, en los términos que constan a continuación:

Suplemento en aplicaciones de gastos

Suplemento de crédito nº 06/2022:

Altas aplicaciones de gastos:

Progr.	Econ.	Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito
3421	632	Piscina. Inversiones de Reposición asociada al funcionamiento o inversiones reales	20.000 €	77.000 €
920	623	Administración General. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	20.000 €	34.000 €
920	22706	Administración General. Estudios y trabajos técnicos realizados por otras empresas	40.000 €	15.000 €
3422	632	Polideportivo Aire Libre. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.500 €	19.000 €
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO				145.000 €



Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Fuente de Financiación: Remanente líquido de Tesorería

Partida	Descripción	Importe
87000	Remanente líquido de Tesorería	145.000,00 €

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, o bien, recurso potestativo de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril

En Yunquera de Henares, a 7 de diciembre de 2022. Fdo: D. Lucas Castillo  
Rodríguez. Alcalde-Presidente